

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2018/222 *Exposición pública de la de limitación del suelo urbano consolidado del núcleo de Iznatoraf.*

Edicto

Doña Antonia De La Paz Manjón, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Iznatoraf.

Hace saber:

Que, de conformidad con el apartado 1.1ª a) de la Disposición Transitoria Primera, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público durante veinte días, la documentación correspondiente a la Delimitación del Suelo Urbano Consolidado del Núcleo de Iznatoraf.

Iznatoraf, a 17 de Enero de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.